

SECRETO

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA

097/013/012

1.- La política exterior española tiene una rara continuidad y se mueve en torno a constantes precisas. Es una política de intereses, cuya finalidad última es la defensa y promoción de los que pudieran considerarse intereses reales de España y de los españoles, permanentes o no. No tiene base ideológica y seguramente diferiría muy poco de la que se podría hacer en España desde posiciones políticas de signo distinto. Es, en este sentido, una política nacional, no de régimen.

Es una política en cierto modo necesaria. Parte de los datos objetivos que ofrece la realidad: de lo que se es y de lo que se puede ser. Resultaría difícil hacer otra. Es la que corresponde a España en la coyuntura internacional de un momento determinado.

Política exterior y política interior son dos caras de la misma moneda. La política exterior debe reflejar de alguna manera la política interior, debe ser el eco preciso de la sociedad nacional. De otro modo perdería coherencia y, desde luego, credibilidad. La política exterior requiere por ello un consenso nacional, un acuerdo básico en lo sustancial, una identificación con los datos de la propia comunidad.

La continuidad de la política exterior no excluye, antes al contrario, la necesidad de su permanente actualización. Sus propósitos deben responder exactamente a las posibilidades reales del momento histórico. Política continua no significa política rígida. Los cambios que dentro de la continuidad experimenta la política exterior española, las alteraciones en sus prioridades y en sus énfasis, son consecuencia de su realismo posibilista y de su adaptación a la evolución tanto de la sociedad española, que refleja, como de la situación internacional, en que actúa.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

2.- Hay una cierta distinción entre política internacional y política exterior. [La primera obedece a intereses comunes y hace frente a problemas colectivos, a mayor o menor escala. La segunda responde a intereses privativos prioritarios y es responsabilidad exclusiva de cada país, que es su protagonista. Los pequeños países tienen siempre política exterior pero apenas pueden actuar en política internacional. Las grandes potencias, con peso determinante en la comunidad internacional, con responsabilidades globales a escala mundial, actúan en el doble plano que en ellas a menudo se confunde: la política internacional y la política exterior.]

España es una potencia media a escala mundial y su capacidad de acción en la política internacional es forzosamente muy limitada. España es no obstante una potencia regional de primer orden y en la esfera regional puede y debe tener una actuación decisiva en la política internacional de la zona.

3.- La política exterior española viene definida, casi automáticamente, por sus objetivos y por sus condicionamientos, positivos o negativos. [Los objetivos, en líneas muy generales, serían la afirmación y estabilidad del Estado, su soberanía, independencia, seguridad e integridad, el crecimiento y la potenciación del país dentro de la comunidad internacional, y, envuelto en todo ello, el mayor bienestar y prosperidad de los españoles. Los condicionamientos, innumerables, son de orden histórico, geopolítico, económico, sociológico y cultural. Entre los negativos, hoy, debemos anotar en primer lugar la irregularidad de nuestra inserción, no completa, en la comunidad internacional: es preciso que nuestras relaciones internacionales recobren la normalidad; la inexistencia de relaciones diplomáticas, por ejemplo, debe ser reflejo únicamente de situaciones extremas.]

4.- Aunque la política exterior es un todo, en esta nota se toca sólo su vertiente propiamente política, dejando de lado la importantísima vertiente económica, la nada despreciable vertiente cultural y la prioritaria vertiente consular, de protección y defensa de las personas y bienes españoles en el extranjero. Queda también fuera el mundo de la cooperación técnica.

Al sistematizar las coordenadas de la política exterior se ha seguido un criterio geográfico, imperfecto pero fácil de seguir. En este orden de presentación, geográfico, partimos de las relaciones con nuestros vecinos, de las llamadas relaciones de vecindad.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

5.- Las relaciones de buena vecindad son elemento básico en toda convivencia y tienen un valor determinante en la comunidad internacional. En nuestro caso, dada nuestra posición geográfica, la buena vecindad supone un dato importantísimo, aunque intrincado, de nuestra política exterior.

Portugal

6.- Nuestro vecino al Oeste es Portugal. Somos el único país con el que tiene fronteras y su enlace natural con el continente europeo. Las buenas relaciones hispano-portuguesas, que sufren de una carga histórica importante, no son fáciles pero son indispensables y deben ser relaciones particulares. Sobre la base de la buena vecindad, que significa no injerencia en asuntos internos pero, también, y sobre todo, cooperación, debe poder definirse una política de largo alcance con vertientes comerciales muy claras a nuestro favor. La pérdida de las colonias y la nueva fluidez de la dirección política portuguesa abren a España posibilidades aún inexploradas. Evitando siempre los enfrentamientos ideológico-políticos y pasando por encima de los traumas recientes, con discreción y tacto, el primer paso podría ser la negociación de un nuevo pacto, que sustituyese, con otro nombre, al viejo Pacto Ibérico; el equipo dirigente portugués, que necesita de España más que nosotros de ellos, parece bien dispuesto. El paso siguiente sería la institucionalización y el estímulo de la cooperación, particularmente en los terrenos económico, industrial, tecnológico, etc. La relación hispano-portuguesa puede llegar a ser extremadamente positiva si un día forman los dos países parte de la C.E.E. Todo apunta en la dirección de una progresiva mayor influencia de España sobre Portugal.

Gibraltar

7.- En el Sur nuestro primer vecino es Gibraltar, esto es, Inglaterra. La reintegración de Gibraltar, que es un hecho colonial en nuestro territorio, constituye un empeño irrenunciable y un claro ejemplo del valor del consenso nacional como respaldo para toda política exterior duradera. Gibraltar es además un factor de inestabilidad y de tensión y dificulta, hipoteca y retarda nuestras buenas relaciones con Inglaterra, a la que irremediamente necesitamos como cliente y para equilibrar nuestro juego en Europa, en calidad de baza alternativa en las relaciones con Francia y con Alemania. Nuestra política de Gibraltar hoy, convenientemente actualizada, renuncia por supuesto al uso de la fuerza y deja de momento en reserva la espectacular vía de la gran presión internacional. Sin ceder en nada en nuestros derechos, el camino que hoy se impone es el del posible

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

entendimiento con Inglaterra y el del progresivo acercamiento de la población gibraltareña, que las circunstancias han hecho menos difícil. El proceso es lento y la negociación habría de ser secreta, con vistas siempre a las aperturas que pueden suponer los amplios marcos de la Comunidad Europea y de la NATO. Gibraltar podría llegar a ser, al final, un factor constructivo para nuestra actuación en la comunidad internacional.

Marruecos

8.- Nuestro segundo vecino en el Sur es Marruecos, con el que tenemos fronteras controvertidas en Ceuta y Melilla y del que nos separan muy pocas millas tanto en el Estrecho como frente a Canarias. La necesidad de buenas relaciones de vecindad con Marruecos es evidente pero no parece que esas relaciones puedan ser en mucho tiempo relaciones fáciles. Con Marruecos tenemos numerosos problemas pendientes, algunos todavía insolubles. El diferente "tempo" histórico hace todo más difícil. El precario equilibrio de Marruecos, políticamente arcaico, impide pensar además en soluciones duraderas. Nuestra política con Marruecos tiene que planearse forzosamente a plazos cortos y debe aceptar de antemano que las concesiones sean siempre mayores por nuestra parte.

No cabe confiar en entendimientos espectaculares, globales y definitivos. La solución dada al tema Sahára no lo resuelve todo, entre otras razones porque en ningún caso podemos ir más allá de la conocida postura adoptada el 26 de febrero de 1976, lo que en si ya representa un serio problema con Marruecos.

El principal de nuestra política marroquí es el que representan Ceuta y Melilla. El tema está hoy durmiente y podemos esperar que no se plantee de manera aguda en algún tiempo. A la larga es, sin embargo, insoslayable. Debemos comprenderlo así y prepararnos para hacerle frente en su día de manera satisfactoria. De momento nuestra política inmediata puede consistir en la potenciación de Ceuta, que tiene mayores condiciones de viabilidad, y en la progresiva integración funcional de Melilla con su "hinterland", del que es la única salida al mar. Debe abordarse también sin aplazamiento la cuestión de la población marroquí de las plazas, que representa, sobre todo en Melilla, un factor grave.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

La política con Marruecos debe evitar las fáciles tentaciones extremas: la amistad excluyente e incondicional como la enemistad radical globalizada. Debe ser una política concreta, prudente, que aproveche las coyunturas favorables; una política de intereses pero generosa, rehusando siempre compromisos que Marruecos no puede mantener.

Argelia

9.- El énfasis en Marruecos no debe hacernos olvidar la extrema vecindad de Argelia y su considerable importancia para España en el orden económico pero también en el político: por su conocido liderazgo progresista en el tercer mundo, en su calidad de eventual contrapeso de Marruecos y como pieza clave para toda posible política mediterránea.

Las relaciones con Argelia tienen por su lado una carga ideológica negativa y no son buenas. En este momento son malas como consecuencia de la solución del tema Sahara en beneficio de Marruecos. No se puede entrar en la dialéctica argelino-marroquí; son entre sí interlocutores privilegiados y no admiten terceros; es una dialéctica que puede volverse algún día contra nosotros, con un concierto en el tema de las plazas de soberanía, por ejemplo. Nuestra postura en la próxima Asamblea de Naciones Unidas, que se anuncia difícil, puede ser incómoda pero no podemos ni apartarnos ni desarrollar más la conocida postura del 26 de febrero.

Nuestra política debe esforzarse en mejorar las relaciones con Argelia, disipando recelos, saneándolas y creando con paciencia intereses comunes, en el campo económico, donde hay a la vista operaciones tan importantes como la del gasoducto Mostaganem-Almería, y en el campo político, a través tal vez de una política mediterránea coincidente.

Mauritania

10.- Por su vecindad a Canarias pero sobre todo por su participación en la solución del Sahara, necesitamos mantener, al menos por algún tiempo, las excelentes relaciones que en su día tuvimos con Mauritania. La zona se ha vuelto muy conflictiva y la situación política mauritana parece agrietarse, lo que dificulta el diálogo. El precio de las buenas relaciones, sin embargo, por una vez, puede cifrarse económicamente.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

Guinea
Ecuatorial

11.- Las relaciones con Guinea Ecuatorial no entran en el campo de la buena vecindad pero tienen naturaleza especial y podrían situarse sistemáticamente en este apartado. Son relaciones difíciles, con condicionamientos personalistas y perspectivas imprecisas. Tienen para España el valor de la importancia de nuestra responsabilidad histórica, que exige, con independencia del contexto político de las relaciones, acciones de sostenimiento concretas, a menudo en nuestro propio interés. Debemos esforzarnos en preservar las expectativas de unas futuras relaciones más satisfactorias. Hay un precio que puede cifrarse económicamente pero no es el único. A ello obedecía la declaración de materia reservada en España, declaración que, de todas maneras, sería preciso poder levantar en plazo muy breve.

12.- Las referencias a Marruecos, Argelia, Mauritania, que podrían extenderse a Libia, configuran un espacio político, el del Norte de África, en el que somos protagonistas. Se ha expuesto ya la necesidad del mantenimiento de relaciones especiales en este ámbito, en el que tenemos responsabilidades muy directas. Debe añadirse que este tema nos lleva de la mano a otros dos, con los que se relaciona, y en los que también somos protagonistas, como potencia regional de primer orden.

Política
Mediterránea

13.- Uno de ellos es el de la política mediterránea, en el que están también particularmente interesados Francia y Argelia. España, que estadísticamente es cada vez más un país mediterráneo, constituye un dato clave de la situación. El Mediterráneo debería ser una zona de cultura, un área de comercio y un vínculo de unión. La globalización de la situación local por parte de las dos superpotencias, en su confrontación, perjudica a los ribereños e impide el desarrollo de todas las posibilidades existentes. El equilibrio en el Mediterráneo viene hoy de una relación entre dos fuerzas ajenas a la zona, lo que limita la capacidad de acción de los inmediatamente interesados. Pretendemos por ello una disminución del papel de las superpotencias, que nos permita tener un espacio autónomo de actuación. No se trata de neutralizar el Mediterráneo sino de completar el dispositivo central de equilibrio con un sistema paralelo de acuerdos entre los ribereños. Aspiramos a la distensión mediterránea y, para ello, a la coordinación con los grandes países de la zona.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

Política árabe

14.- El otro es el de nuestra política de amistad con el mundo árabe, zona conflictiva y llena de promesas en la que tenemos una envidiada situación de interlocutor privilegiado. Esta situación fue heredada en parte -proximidad, común patrimonio cultural, afinidad psicológica- y en parte comprada con el alto precio de nuestra actitud ante Israel. La favoreció también el común alejamiento de los centros de poder en los años cuarenta a setenta. Hoy, cuando los árabes son ellos mismos un centro de poder, constituye una de nuestras grandes bazas, que no debemos desbaratar y con la que podríamos estar en condiciones de obtener ventajas concretas importantes, singularmente en el orden económico.

El gran tema del mundo árabe es el problema palestino, foco de tensión que alimenta un permanente conflicto latente. España fue uno de los primeros países occidentales en comprender el carácter y la significación del pueblo palestino, cuyos derechos siempre defendimos.

Israel

15.- Es evidente que España, en su política de normalización internacional y por muchos motivos concretos, debe llegar a establecer relaciones diplomáticas plenas con Israel; la operación para la que Israel nos presiona desde ángulos diversos, abriría sin duda muchas puertas.

La presente anómala situación es consecuencia y responsabilidad, en primer lugar, de la empecinada animosidad de Israel en los años iniciales de su constitución como Estado. La ausencia de relaciones impulsó y favoreció luego nuestra política de amistad árabe, tan útil en los momentos de mayor aislamiento. El difícil tema del Sahara exigió más tarde que preservásemos en cuanto fuese posible la buena disposición árabe. Hoy el tema enlaza con la crisis petrolífera y con nuestras actuales dificultades económicas, que nos impiden afrontar una reacción airada en aquellos países. Nuestra política exterior es una política de intereses pero aquí los intereses son encontrados.

Admitido ya, sin embargo, el principio del futuro reconocimiento de Israel, la dificultad estriba en elegir el cómo y el cuándo. La cuestión es espinosa, como Israel comprende, y puede ser aplazada aún por algún tiempo, en tanto se prepara la cobertura adecuada. Esta podría ser la de nuestro establecimiento de relaciones con todos los demás países, o, tal vez, la de las exigencias de nuestra inserción en la C.E.E. o, finalmente, lo que sería más satisfactorio, la de la posible imperfecta solución del problema palestino que empieza a vislumbrarse.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

Francia 16.- Volviendo a las estrictas relaciones de vecindad, nuestro otro gran vecino es Francia, esto es, uno de los centros indiscutibles de Europa. Francia, elemento indispensable para nuestra seguridad, lo es también para nuestra prosperidad y para nuestra vocación europea. El establecimiento de vinculaciones estrechas con Francia, país con el que el español entretiene relaciones de amor-odio, es desde hace mucho opción constante de nuestra política exterior. Las vinculaciones son ya muy importantes y, a pesar de la subsistencia de problemas graves, las circunstancias del momento las favorecen extraordinariamente. Para Francia, el tablero español es políticamente decisivo, incluso a corto plazo, y, en rivalidad con Alemania y con Estados Unidos, se presenta hoy como nuestro gran abogado en Europa, en una línea un poco de "hermano mayor" que debemos considerar friamente y sin complejos, atentos sólo a nuestros intereses.

La potenciación de nuestros lazos con Francia, que de hecho debe favorecer a ambas partes, no debe llevarnos sin embargo a un cierto enfeudamiento, a la limitación de nuestra libertad de movimientos. Nuestro juego europeo necesita en primer lugar de Francia pero no se agota en ella. Debemos equilibrarlo con otros juegos, como el de Alemania, o como el de Inglaterra, tal vez posible en el futuro.

Europa 17.- Porque, por encima de Francia, Europa es nuestra opción fundamental básica. Es el mundo al que histórica, sociológica, cultural y económicamente pertenecemos pero en el que no recibimos el trato que nos corresponde y donde seguimos ausentes de los centros de decisión. Esta anormalidad debe ser salvada con carácter prioritario y urgente para que España pueda desarrollar su política exterior sin hipotecas, incrementar su influencia internacional y atender debidamente a los intereses reales de los españoles.

Se ha opuesto a ello una decidida hostilidad política, no exclusiva de Europa pero más manifiesta en ella, que tiene antecedentes y significación muy concretos y que se hizo sentir en forma decisiva desde la segunda guerra mundial. Se trata de una hostilidad que en casos obedece también a intereses pero que es esencialmente ideológica y que es compartida por todos los medios liberales europeos, a la izquierda como a la derecha, y por los medios de izquierda no liberales. Esto es grave pensando que los países europeos más próximos -Portugal, Inglaterra, Francia e Italia-, pueden tener todos muy pronto una dirección política de izquierda.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

Esta hostilidad o reparo ideológico dificulta nuestras relaciones bilaterales europeas y ha impedido hasta ahora nuestra integración en Europa -la del Consejo de Europa como la de la Comunidad Económica Europea- pero las circunstancias juegan hoy en nuestro favor. La aproximación últimamente alcanzada es importante y no debemos permitir que la aceleración se detenga. Hoy se ve que la meta puede ser para años muy próximos, con dos vías de acceso: la económico-comercial de la C.E.E. y la político-militar de la NATO. Son dos vías que se exploran paralelamente y cuyas prioridades alternativas pueden sobre la marcha intercambiarse.

C.E.E.

18.- El obstáculo político-ideológico no es el único sobre la vía de la C.E.E. A la vista ya su desaparición, cobran nuevo relieve los restantes, de índole técnico y, sobre todo, económico. La decisión con respecto a la conveniencia o no de pagar el precio necesario para salvar estos últimos sólo será posible tras una correcta evaluación de los resultados de la negociación a entablar y de los intereses reales de la comunidad nacional. La adhesión al Mercado Común como opción nacional no puede ser una opción abstracta; debe, antes al contrario, concretarse desde criterios prospectivos realistas.

Países del Este

19.- Al otro lado de la Europa a que pertenecemos, la Europa occidental, se encuentra la Europa socialista, la de los países del Este, de la que estamos radicalmente cortados por motivaciones políticas desde la guerra y que constituye uno de los dos bloques que polarizan el mundo. España, por distintas razones, siguió de lejos y siempre como objeto pasivo, nunca como sujeto activo, el proceso que llevó a tal polarización de fuerzas. Este es uno de los grandes condicionamientos para la definición de nuestra postura en la comunidad de naciones. De ahí nuestro interés en obtener una entrada, aunque indirecta, en la estructura del mundo bipolar.

La pugna entre las dos superpotencias modifica e influye además las opciones de todos los otros miembros de la comunidad internacional pero la confrontación de los dos grandes bloques ha ido evolucionando hasta llegar a los actuales modos de acomodación que se definen con el concepto de distensión. Distensión y seguridad son conceptos inseparables: no hay situación internacional distendida si es precaria la seguridad.

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

Nuestras primeras aproximaciones a los países del Este tuvieron lugar precisamente al iniciarse la distensión y nuestro objetivo hoy, tras la Conferencia de Helsinki sobre la seguridad y la cooperación, es ya llegar a establecer relaciones diplomáticas plenas con todos ellos, transformando en verdaderas Embajadas las representaciones que actualmente existen. La evolución de las circunstancias por parte española es en este momento favorable y es posible que, si la evolución continúa, puedan darse pronto pasos definitivos. La decisión de la URSS es a estos efectos clave. Probablemente precedida algunos meses por las de Rumania y Yugoslavia, la decisión de la URSS desencadenaría el proceso de los demás. Con todos ellos exista ya un nivel de intercambios bilaterales interesante.

China

20.- Dentro del mundo socialista, aunque en polémica abierta con el bloque europeo del Este, se sitúa la gran China continental, que no es aún superpotencia pero que altera ya la estructura bipolar de fuerzas. No obstante su filosofía política, China, en líneas generales, está actuando internacionalmente como factor en cierto modo reaccionario, bien visto de los Estados Unidos en su estrategia global. Sus relaciones con España carecen de mediatizaciones ideológicas y se inscriben en la línea cardinal antisoviética del reforzamiento de Europa.

Vistas desde España, las relaciones con China no tienen tampoco un contenido sustantivo interesante. De momento cobran sentido sólo en función de la URSS o en el terreno de la pura imagen, interior como exterior. Nuestro acercamiento a China puede perturbar el proceso de normalización con Europa oriental pero puede también crear una baza a jugar en dicho proceso. Una política de acercamiento, en cualquier caso, sólo parece posible como política de gestos, espectaculares o no.

Estados Unidos

21.- Al Oeste el Atlántico nos pone en relación con el continente americano. En él radican otras dos bases esenciales de nuestra política exterior: los Estados Unidos y las repúblicas iberoamericanas.

La política con los Estados Unidos tiene para España, como clave, la seguridad y el apoyo exterior. España, como potencia media, que además se encontraba aislada, no podía atender por sí sola a su seguridad y necesitaba contar con apoyos exteriores también para

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

romper su aislamiento. La relación directa con una de las superpotencias fue en su día y sigue siendo todavía para nosotros la vía más fácil, hasta ahora la única posible. En esta línea se inscriben los distintos acuerdos hispano-americanos y el último Tratado de Amistad y Cooperación, Tratado no perfecto pero realista y eficaz. El Tratado sirve además a otros objetivos de nuestra política exterior -al reforzar nuestra estabilidad política y favorecer nuestra mayor participación en la vida internacional- pero su razón de ser principal es la seguridad.

N.A.T.O.

La relación directa con los Estados Unidos puede completarse con una integración española en el mecanismo de seguridad colectiva de los países atlánticos, la NATO, que ahora se presenta como posible a plazo no largo. Nuestra política ante la NATO, con la que ya estamos relacionados a través de los Estados Unidos, debe tener en cuenta las ventajas pero también los inconvenientes, económicos y de otro orden. La integración en la NATO favorecería otros objetivos de nuestra política exterior, como el de la normalización plena de nuestra convivencia internacional, pero incrementaría nuestros riesgos y nuestros compromisos.

En este campo debe mencionarse la posibilidad igualmente de que España pueda algún día atender por sí sola a su propia seguridad. Dentro de poco ningún país podrá sentirse plenamente seguro si carece del arma atómica. Esta está hoy a nuestro alcance y es un tema a estudiar. El problema no es tecnológico sino económico. De ahí nuestra resistencia a firmar el Tratado de no proliferación de armas nucleares.

Hispanoamérica

22.- Otra opción fundamental de nuestra política es la que viene determinada por el hecho diferencial de las relaciones muy especiales que de hecho tenemos ya con las repúblicas iberoamericanas. Constituye una base muy sólida, que nos es exclusiva y que nos permite llegar a mantener un diálogo global, continental. Es una base que hace posible el contacto inmediato con los pueblos, por encima o con independencia de la política interna de cada uno de ellos, política que no afecta a nuestra situación de privilegio y ante la que podemos y debemos ser neutrales. Este papel, que es aceptado y que facilita

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

grandemente la existencia de la Corona, tiene para España una rentabilidad directa, política y económica, enriquece de manera considerable nuestro juego ante América del Norte y ante Europa y nos abre una utilísima ventana "tercermundista". Las inmensas posibilidades económicas del continente, su valor estratégico decisivo, su acelerada dinámica demográfica, social y política, presentan para España expectativas incalculables.

Nuestra política iberoamericana parte, por supuesto, de la potenciación de los datos que han hecho posible nuestra situación de privilegio, los datos históricos, culturales, psicológicos y de sangre, pero debe ser reforzada, por encima de toda rutina y de forma rigurosamente actual, con una intensa y creciente cooperación en todos los órdenes, cooperación que crea nuevos intereses comunes y que puede dejar además beneficios económicos considerables. Es una política intrincada, difícil y muy individualizada, que no puede hacerse desde criterios simplistas o comunes a los diversos países de una zona. Debe ser una política concreta, realista y posibilista, consciente de las bazas a nuestro favor pero, también, de nuestras propias grandes limitaciones.

Méjico

23.- La falta de reconocimiento por Méjico y la consiguiente ausencia de relaciones diplomáticas definen otro tema anómalo en el que se impone la normalización. A diferencia del de Israel, en el que las objeciones eran nuestras, y del de los países del Este, en el que había dificultades por ambas partes, el caso de Méjico, determinado en su origen por nuestra guerra civil, está en las solas manos de los mejicanos. Como en otros capítulos, las circunstancias juegan hoy en nuestro favor y la cuestión de principio parece ya desbloqueada. Los problemas que pueden presentarse son solubles. Todo hace pensar que el proceso normalizador pueda iniciarse muy pronto. Procede esperar la iniciativa mejicana sin entrar en juegos de intermediarios componedores y no dando nunca mejor trato del que se recibe.

Santa Sede

24.- En último término de esta relación de políticas bilaterales debe inscribirse la política con la Santa Sede, que tiene naturaleza muy particular y, en nuestro país, por razones obvias, determinante.

76

Ministerio
de
Asuntos Exteriores

El Concordato vigente, tan importante en su día, ha sido doblemente desfasado: por la evolución de la sociedad española y por la transformación de la Iglesia tras el Concilio Vaticano. Es preciso acomodarlo cuanto antes, resolviendo todos los delicados y complejos problemas que en su torno se han planteado, y a ello se ha prestado últimamente la atención más preferente. Los primeros pasos, destinados a desbloquear con criterio realista la negociación, han sido dados ya, con resultados muy satisfactorios. El Acuerdo que acaba de ser firmado contiene, en efecto, una mutua y equilibrada renuncia a los privilegios más sobresalientes que por una y otra parte subsistían en el Concordato: el derecho de presentación episcopal y el fuero eclesiástico. Eran privilegios además que habían caído en desuso, daban lugar a fricciones entre las dos potestades y constituían, por lo menos uno de ellos, una barrera infranqueable.

La Santa Sede ha sido debidamente informada del firme propósito español de que el Concordato pueda ser revisado en su totalidad en el plazo máximo de dos años. Las comisiones mixtas previstas en el Acuerdo firmado deberán trabajar en tal sentido sobre sus distintos aspectos. Si en el plazo indicado no se llegase a la sustitución completa del Concordato vigente, podría considerarse incluso su denuncia unilateral.

Relaciones
multilaterales

25.- Paralelamente al de las relaciones bilaterales discurren las multilaterales, de especial importancia para un país de las dimensiones y condicionamientos del nuestro. Es propósito de la política exterior española participar de manera creciente en la cooperación multilateral, tanto en el orden social y económico como en el político, y muy especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas, lugar de encuentro y de fructuosa interacción entre los pueblos que nos ha sido ya extremadamente útil. España debe formar parte plena del concierto mundial y debe por ello participar también en asuntos lejanos y de interés general, haciendo oír su voz al plantearse los problemas que preocupan a la comunidad internacional. En el umbral de la sociedad industrial, España debe poder ser un factor positivo además en el diálogo entre el Norte industrializado y los pueblos que aspiran al desarrollo.

9/

En el ámbito internacional, el Gobierno que presido se propone llevar a cabo una política realista, activa e independiente que, partiendo de las transformaciones internas operadas en España, sea capaz de potenciar nuestra acción y defender nuestros intereses, en un mundo cada vez más interdependiente y en rápido proceso de transformación.

Esta política estará encaminada a garantizar nuestra seguridad y nuestra independencia, a restablecer y salvaguardar nuestra integridad territorial, a mejorar las condiciones de vida y los niveles de bienestar de los españoles y a contribuir a la construcción de un mundo más libre, más pacífico, más seguro y más justo. Para el logro de estos propósitos será indispensable dotar a la acción exterior de los medios humanos y financieros necesarios.

Por convicción profunda somos contrarios al uso de la violencia y estamos dispuestos, en la medida de nuestras posibilidades, a favorecer el entendimiento y la solución pacífica de los conflictos. Pero esta decidida vocación de paz de España no puede hacernos olvidar que vivimos en un mundo donde todavía persisten confrontaciones y tensiones. Por ello, el Gobierno fijará como uno de los objetivos prioritarios de nuestra acción exterior el fortalecimiento de nuestra seguridad, para estar en condiciones de garantizar plenamente nuestra independencia, nuestra

.../..

soberanía y nuestra integridad territorial, y contribuir a la defensa de los valores y libertades del mundo a que pertenecemos. España, vinculada al sistema de seguridad occidental mediante el Tratado de Amistad y Cooperación con los Estados Unidos, que habrá de ser objeto en su día de revisión para acomodarlo a las actuales circunstancias, tendrá también que tomar posición respecto a su incorporación a la Alianza Atlántica. El Partido que presido es partidario de la entrada de España en la Alianza Atlántica, aunque con unos condicionamientos iniciales que derivan de nuestras peculiaridades y de nuestras exigencias de seguridad: una satisfactoria solución al problema de Gibraltar; la clara definición de la responsabilidad de la Alianza en el área territorial española; finalmente, la precisión de las responsabilidades españolas en nuestra área regional. En todo caso a estas Cámaras corresponderá debatir este tema, analizando, con rigor e imaginación, las condiciones y modalidades de esa eventual participación, en la forma que resulte más favorable para nuestros intereses políticos y estratégicos.

España quiere estar en las Instituciones europeas. Por esto negociamos nuestra adhesión a las Comunidades para la defensa de nuestros intereses y para aportar nuestras ideas y nuestro esfuerzo a la realización de las finalidades políticas previstas en los Tratados fundacionales. Entre éstas resaltamos las siguientes: en primer lugar, los derechos y libertades fundamentales de la persona; en segundo lugar, la búsqueda de fórmulas políticas imaginativas para la prosecución del diálogo Norte-Sur y la redefinición del orden internacional, que no podemos reducir a lo que es sino que, por el contrario, entendemos como lo que debe ser.

.../...

En la protección de las libertades y derechos fundamentales de la persona, España, que se halla comprometida tanto en el plano regional europeo como en el universal de las Naciones Unidas, seguirá esforzándose en que los derechos humanos no sean un mero recurso retórico sino el signo distintivo del mundo que queremos construir. Mi Gobierno además se esforzará en defenderlos frente a las nuevas amenazas que los ponen en peligro -tales como el terrorismo y el deterioro de los términos de intercambio-, defensa que no es posible sin un serio esfuerzo de cooperación internacional.

Nuestra inserción en Europa es plenamente compatible con nuestra esencial dimensión iberoamericana. Con Iberoamé-rica compartimos un pasado y una cultura y nos proponemos proyectar esos rasgos comunes en una realidad operante y viva en el mundo actual. Y ello no sólo en los planos de la cooperación económica y comercial sino, además, en el de la cooperación tecnológica y cultural.

Queremos seguir desarrollando formas de cooperación que expresen y consoliden progresivamente nuestra solidaridad, presidida por tres valores e ideas de honda raigambre en nues-tros pueblos: la libertad, la justicia y la paz. El pensamiento y la cultura son aspectos esenciales en esta tarea común y en este proyecto concreto, realizable y posible: que nuestras ideas cuenten en la vida internacional. En este sentido, y en el mar-co del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Centro Iberoamericano de Cooperación, que deseamos potenciar al máximo, es y se-rá un medio esencial para la realización de estos propósitos políticos.

Las exigencias de la cooperación internacional son es-pecialmente relevantes en el momento de plantear nuestras re-

laciones con los países en vías de desarrollo, en general, y con los países árabes y africanos en particular. Hemos de tomar conciencia de nuestros deberes de solidaridad para, en la medida en que nuestros medios y recursos lo permitan, organizar la aportación de España a la edificación de un nuevo orden social y económico mundial.

Ello exige, entre otras cosas, una activa presencia y participación española en las Organizaciones Internacionales, una Ley para la cooperación internacional, y la toma de conciencia por los ciudadanos, y no sólo por el Gobierno y los Partidos políticos, de los sacrificios que la cooperación entre iguales trae consigo e impone. Sacrificios que sin embargo se justifican por venir impuestos por un deber de solidaridad y porque, a medio y largo plazo, se compensan siempre con los legítimos beneficios que a todos reporta la cooperación, es decir: la proyección de nuestra cultura y nuestra tecnología y las posibilidades que la cooperación ofrece a nuestros técnicos y a la juventud española. La cooperación no es una palabra vacía ni una nueva forma de dominación; por el contrario, es una exigencia de la justicia, un camino de beneficios recíprocos, un instrumento de proyección y un cauce para la consolidación de intereses comunes.

España, libre de hipotecas y servidumbres, tiene que hacer oír su voz, su propia voz, en las relaciones internacionales contemporáneas. Y mi Gobierno lo hará así: procurando una política de Estado, de defensa del interés nacional de España y de promoción de los intereses de la comunidad internacional y de la paz. Con plena conciencia de nuestra independencia y de nuestros deberes. Articulando la protección de nuestros nacio-

.../..

nales en el extranjero, porque ningún objetivo más noble puede pretender nuestra acción en el exterior que la defensa y protección de los intereses de aquellos españoles que, alejados de su tierra, tienen que desarrollar su actividad en un medio extraño. Mi Gobierno defenderá sin desmayo los intereses de los emigrantes y residentes fuera de España para ofrecerles la adecuada protección, asegurar sus derechos políticos, laborales y sociales y facilitarles la educación y la asistencia social necesaria para ellos y para sus hijos. Promoviendo una política de paz y seguridad en el Mediterráneo. Adoptando o apoyando iniciativas que favorezcan la dinámica de paz y el equilibrio en el Norte de Africa. Afirmando nuestra pertenencia al mundo occidental así como nuestra fe en los valores que le caracterizan.

Vivimos en un mundo lleno de tensiones, donde los Gobernantes tienen que esforzarse cada día por encontrar la solución a nuevos y graves problemas; donde la solución de los conflictos, la superación de las confrontaciones y la construcción de una auténtica paz basada en la justicia y en el respeto universal de los derechos humanos, constituyen un reto a la imaginación y a la voluntad de los hombres de Estado. Por nuestra parte, no escatimaremos ningún esfuerzo para que nuestra política exterior, sin dejar de estar al servicio de los intereses del pueblo español, favorezca la distensión, fortalezca la solidaridad entre los pueblos y contribuya a ir creando progresivamente un orden internacional que asegure la convivencia y el respeto por los valores de libertad y justicia que proclamamos y defendemos.